

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO**

29na. Legislatura  
Municipal

Serie: 2019-2020  
Sesión Ordinaria

**LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO**

**P. de R. #58**

Presentado por la Oficina del Ejecutivo

24 de enero de 2020

**RESOLUCIÓN # 39**

Para enmendar la Resolución Número 45 Serie 2018-2019 la cual autorizó al alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera, a tramitar un préstamo de setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y siete dólares con cincuenta centavos (\$769,497.50) ante el Departamento de Agricultura Federal (USDA) para la adquisición de equipo y vehículos de motor (\$766,000.00) a ser utilizados en la prestación de servicios esenciales a las comunidades rurales además de los gastos de financiamiento del préstamo (\$3,497.50) y para otros fines.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 20 de marzo de 2019 mediante la aprobación de la Resolución Número 45 Serie 2018-2019 de fecha se autorizó al Alcalde en representación del Municipio de Dorado a radicar una solicitud de préstamo al Departamento de Agricultura Federal (USDA por sus siglas en inglés) Programa *Community Facilities* para la compra de equipo y vehículos de motor por la cantidad de \$766,000.00 más gastos de financiamiento por \$3,497.50 para un total de préstamo de \$769,497.50. Es necesario corregir la Resolución # 45 Serie 2018-2019 Sección 2da para que lea:

Sección 2da: Se autoriza al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera, a gestionar y obtener un préstamo por \$766,000.00 además del cargo de gastos de financiamiento de \$3,497.50 ante el Departamento de Agricultura Federal (USDA).

**DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

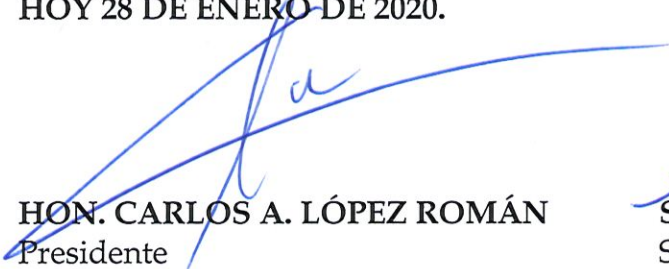
Sección 1ra.-Se autoriza enmendar la Sección 2 de la Resolución Número 45 Serie 2018-2019 para que lea: Se autoriza al Alcalde de Dorado, Puerto Rico, Hon. Carlos A. López Rivera, a gestionar y obtener un préstamo por \$766,000.00 además del cargo de gastos de financiamiento de \$3,397.50 ante el Departamento de Agricultura Federal (USDA).

Sección 2da.- El equipo propuesto incluye:

- a) 1 ambulancia
- b) 1 unidad cargo van
- c) 3 pick up doble cabina
- d) 1 camión collect-o-matic de 20 yardas cúbicas
- e) 1 camión collect-o-matic de 25 yardas cúbicas
- f) 1 camión de volteo
- g) 2 tractores corta grama
- h) 2 autos patrullas policía municipal
- i) 2 torres telescópicas portátiles para iluminación
- j) 2 motoras para patrullaje
- k) 8 *Trimmer*
- l) 3 Sierras de cadena
- m) 2 caretillas
- n) 2 *Blower Hand*

Sección 3ra.-Esta resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde de Dorado, Puerto Rico, y copia debidamente certificada sea enviada a los funcionarios estatales, federales y municipales que correspondan.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO  
HOY 28 DE ENERO DE 2020.**

  
**HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN**  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
**SRTA. GLADYMAR TORRES PABÓN**  
Secretaria  
Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,  
A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2020. PRESENTADA EN SESION  
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES  
PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 29 DE ENERO  
DE 2020.**

  
**CARLOS A. LÓPEZ RIVERA**  
ALCALDE



## CERTIFICACION

Yo, Gladymar Torres Pabón, Secretaria de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la antecede es copia fiel y exacta del Proyecto Núm. 58, Resolución Núm. 39 Serie 2019-2020, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2020.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores:

Hons. Carlos A. López Román

Joan Manuel Rodríguez Bloise

Ramón Hernández Morales

Freyda Miranda Ríos

Gloria C. Pérez Reyes

José A. Torres Archilla

Miguel A. Concepción Báez

Daisy Ríos Isern

Héctor J. López Salgado

José E. Cartagena Rodríguez

Adrian Huertas López

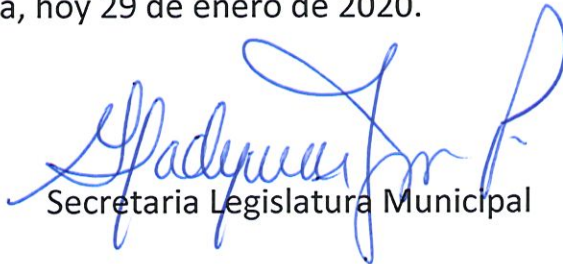
Roberto Rodríguez Maldonado

Noel Matta Rodríguez

Adalberto Maldonado Romero

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 29 de enero de 2020.

sello

  
Secretaria Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorad02025.com www.doradoparaíso.com